



REGISTRO DE REASEGURADORES Y CORREDORES DE REASEGURO DEL EXTERIOR

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO REASEGURADOR DEL EXTERIOR

1. Presentar solicitud de inscripción de acuerdo a la proforma que está publicada en la página Web de la Comisión.
 2. Informe de la agencia calificadora respectiva, emitido por lo menos un (1) año antes de la fecha de la solicitud de inscripción.
 3. Certificado de la autoridad supervisora o reguladora del país debidamente autenticado, que haga constar que la institución reaseguradora se encuentra constituida legalmente en el país de origen y que posee autorización para operar el reaseguro en el extranjero, indicando los ramos de seguro en que puede reasegurar y que no existen inconvenientes legales para el pago de indemnizaciones en monedas de libre convertibilidad derivada de sus contratos u operaciones facultativas de reaseguro.
 4. Memoria de sus tres (3) últimos ejercicios económicos debidamente autenticados, que contengan los estados financieros auditados por firmas de auditores independientes.
- * Los documentos adjuntos a la solicitud que se presenten en idioma distinto al español, deberán acompañarse de lo correspondiente traducción oficial. Además deberán presentarse debidamente autenticados y apostillados por el Consulado Hondureño más cercano.*

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

1. La inscripción en el registro es indefinida, la Reaseguradora deberá cada año actualizar sus estados financieros, también reportar cambios importantes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento.

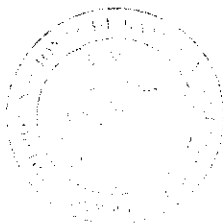

Cinthya Martínez

División de Análisis de Riesgos



Estela Avila

División de Análisis de Riesgos



Tel. 2290-45-00 ext.223

Correo: eavila@cnbs.gov.hn



FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**SE SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE REASEGURADORES Y
CORREDORES DE REASEGURO.**

Señores
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Presente

Yo,, mayor de edad, estado civil, profesión, de nacionalidad, con domicilio en, en mi condición de Representante Legal de la sociedad, con todo respeto comparezco ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a solicitar la inscripción como, en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro, que al efecto lleva la Superintendencia de Seguros y Pensiones, adjuntando los siguientes documentos.

- 1)
- 2) ... y,
- 5)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Sirven de fundamento a la solicitud el Artículo 77 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, 11 y 18 del Reglamento de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro del Exterior.

PETICIÓN

A los Honorables Miembros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros respetuosamente **PIDO**; Admitir la presente solicitud de inscripción, para que mediante Auto de Admisión sea trasladado a la Superintendencia de Seguros y Pensiones, para el correspondiente registro y autorización.

En la ciudad de.....a los..... del mes de.....del año dos mil.....

Firma

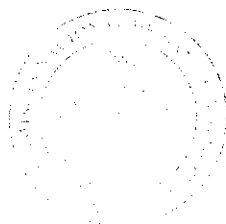

Cinthya Martínez

División de Análisis de Riesgos



Estela Avila

División de Análisis de Riesgos



Tel. 2290-45-00 ext.223

Correo: eavila@cnbs.gov.hn